



AURELIANOS S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: María Victoria ALVAREZ ECHAGUE, argentina, nacida el 12.12.1969, empresaria, casada, DNI 21.493.523, domiciliada en República Arabe Siria 3065, piso 10, dto "02", CABA; y Leonardo Daniel LOMBAR, argentino, nacido el 31.10.1977, soltero, contador público, DNI 26.326.748, domiciliado en Esmeralda 910, piso 5°, Of 02, CABA- FECHA INSTRUMENTO CONSTITUCION: 30/10/2019. Esc 611 F° 1802 Reg 378 DENOMINACION: AURELIANOS S.R.L. DOMICILIO: C.A.B.A. SEDE: Esmeralda 910, piso 5°, Of 02, CABA. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia e la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Asumir el rol de Fiduciaria en contratos de Fideicomiso, pudiendo en aquellos casos que la ley lo permita, ejercer también el rol de Fiduciante, en los términos del Título IV, Sección 2, Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación, revistiendo también el carácter de titular de dominio fiduciario de los bienes fideicomitidos, que tengan por objeto el desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos o cualquier otro bien o valor relacionado con el negocio inmobiliario en cualquiera de sus modalidades incluyendo sin limitación fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración; f) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. PLAZO DE DURACION: 20 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACION: Gerencia: 1 o más miembros, socios o no. GERENTES TITULARES: María Victoria Alvarez Echague y Leonardo Daniel Lombar, ambos con domicilio especial en Esmeralda 910, piso 5°, Of 02, CABA. ACTUACION: Indistinta. DURACION EN LOS CARGOS: indeterminado. ACEPTACION DE CARGO: Si. REPRESENTACION LEGAL: Gerentes. FISCALIZACION: Sindicatura: Prescinde. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 611 de fecha 30/10/2019 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 05/11/2019 N° 84400/19 v. 05/11/2019

Fecha de publicacion: 05/11/2019

